



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
SECCION ABASTECIMIENTO
DR.OCB/JCA/CHU/CHU N° 32 30/03/2023

755

RESOLUCION EXENTA N° _____ /

PUTAENDO,

04 ABR 2023

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resoluciones N°s 7/2019 y 14/2022, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón; el decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, y sus modificaciones posteriores dispuestas por los decretos N°s 6 y 10, del mismo año y Ministerio; el decreto N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior, y sus modificaciones posteriores dispuestas por los decretos N°s 106 y 107, ambos del mismo año y Ministerio; Resolución Afecta N° 34/2000; 35/2001 y 128/2001 de la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua y Resolución Exenta RA 121089/12/2021 del 22/02/2021 del Servicio de Salud Aconcagua que designa a Director del establecimiento y

CONSIDERANDO: Licitación Pública N° 1057370-5-L123 "CORTINAS VERTICALES CON INSTALACIÓN" y lo establecido en Ordinario N° 1192 del fecha 02 de julio de 2015, sobre el Marco de la Ley N° 20.730 de Lobby, que dice: "Se informarán en la plataforma electrónica de Lobby, obligatoriamente todas las comisiones de compras superiores a las 1.000 UTM y como buena práctica las comisiones conformadas para compras entre 100 y 1.000 UTM de equipamiento y equipos; y conforme a las atribuciones que en mí confieren, vengo en dictar la siguiente:

RESOLUCION

1.- **CREASE**, La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N.° 1057370-5-L123 "CORTINAS VERTICALES CON INSTALACION", según la Ley N° 20.730 de Lobby a los siguientes funcionarios del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo:

| RUT | NOMBRE | CARGO | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO |
|--------------|----------------------------|---|-----------------------------------|------------|
| 7.718.415-5 | JAVIER CERDA AVILA | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO | javier.cerdaa@redsalud.gov.cl | 34-2490622 |
| 10.089.635-4 | JOSE LUIS FLORES ROJAS | Jefe Departamentos de Ingeniería, Mantenimiento e Infraestructura | jose.luis.flores@redsalud.gov.cl | 34-2490602 |
| 18.563.145-1 | JOAQUIN ASTUDILLO GALLARDO | ENCARGADO DE COMUNICACIONES | Joaquin.astudillo@redsalud.gov.cl | 34-2490650 |

2.- Dicha Comisión tendrá por objeto evaluar todas las ofertas de esta licitación que hayan calificado en el proceso de apertura, requerir aclaraciones y otros antecedentes de parte de los oferentes, cuidando de no vulnerar los principios de igualdad que debe existir entre estos.

3.- En la evaluación Técnica y Económica, la Comisión estará obligada a aplicar los criterios establecidos en las bases, asignar los puntajes correspondientes y ponderar todas las ofertas que hayan calificado como admisibles.

4.- La Comisión concluirá su proceso de evaluación levantando un Acta en que conste lo resuelto en cada una de las ofertas presentadas e indicando el puntaje obtenido, además de adjuntar el correspondiente cuadro comparativo.

5.- **INFORMESE**, esta comisión para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Lobby.

Anótese y comuníquese por orden del Director del Servicio de Salud Aconcagua.



[Signature]
DR. OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSP. PSIQ. DR. PHILIPPE PINEL

Trascrito fielmente del original que he tenido a la vista



[Signature]
PAULINA LAZCANO MANZO
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:
Of. Partes H.P. Dr. P.P.
Abastecimiento H.P. Dr. P.P.

| RUT | NOMBRE | CARGO | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO |
|--------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------|
| 7.718.413-8 | JAVIER CERDA | SUBDIRECTOR | javier.cerda@chsalud.gov.cl | 34-249822 |
| 10.089.630-4 | JOSE LUIS FLORES ROJAS | Administrativo | joseluis.flores@chsalud.gov.cl | 34-249802 |
| 18.263.143-1 | JOAQUIN ASTUDILLO GALLARDO | ENCARGADO DE COMUNICACIONES | joaquin.astudillo@chsalud.gov.cl | 34-249820 |